

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

No. DGP-SAL-2025-001318

27 de mayo de 2025

Señora

CARMEN RITA LÓPEZ HERNÁNDEZ DE ROZÓN

Directora

Junta de Distrito Municipal de La Canela, Santiago

Su despacho.

Distinguida señora Directora:

Cortésmente, tenemos a bien **CERTIFICAR** que, de los recursos asignados al Poder Ejecutivo mediante la Ley Núm. 80-24 que aprueba el Presupuesto General del Estado 2025, le será otorgado a la **Junta de Distrito Municipal de La Canela, Santiago** un monto de **RD\$7,000,000.00** (siete millones de pesos con 00/100), para ser utilizados en la construcción de una funeraria.

Esta certificación se expide en atención a la comunicación PR-IN-2025-11550, recibida el 20 de mayo de 2025, del Ministerio Administrativo de la Presidencia, y al oficio S/N de esa Junta, recibido el 23 de mayo de 2025, anexos a la presente. Es importante precisar que la misma tiene una vigencia de hasta un (1) año a partir de la fecha de emisión.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,

JOSÉ RIJO PRESBOT

Viceministro de Presupuesto, Contabilidad y Contrataciones

Director General de Presupuesto

C.c.: Andrés Bautista García, Ministro Administrativo de la Presidencia

JRP/LC/pa



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2025-8971

Fecha y hora de registro: 28- may-2025 14:54:09

Técnico que atendió: González Guzman, Luis Miguel

Área: Dirección de Gestión de Documentos del Ministro

Contraseña de consulta vía Web: A68C1337



Dirección General de Presupuesto

José Rijo Presbot - Director General de Presupuesto (27/05/2025 15:54 AST)

Documento firmado digitalmente:

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/digepres/v/32bdd11f-b10b-4e48-8d77-9b55db750dbe>

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/>
Télf. consulta: 809-695-8000

